

# Estadística de filiales de empresas españolas en el exterior (FILEXT)

---

## Metodología

# Índice

<b>1. Objetivos y necesidad de la operación .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Marco metodológico: Fuente de información administrativa .....</b>	<b>4</b>
<b>3. Ámbitos de la investigación.....</b>	<b>5</b>
ÁMBITO POBLACIONAL.....	5
ÁMBITO GEOGRÁFICO.....	7
ÁMBITO TEMPORAL .....	7
<b>4. Unidades estadísticas .....</b>	<b>7</b>
<b>5. Variables de clasificación y estudio.....</b>	<b>8</b>
ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	8
TAMAÑO DE LA EMPRESA.....	10
PAÍS O ZONA GEOGRÁFICA DE LA FILIAL EXTRANJERA .....	10
NÚMERO DE FILIALES.....	12
PERSONAS OCUPADAS.....	13
GASTO POR PRESTACIONES A EMPLEADOS .....	13
INVERSIÓN BRUTA EN INMOVILIZADO MATERIAL .....	13
<b>6. Tratamiento de la información.....</b>	<b>13</b>
OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	13
ESTIMACIÓN DE RESULTADOS.....	14
<b>7. Difusión y tablas de resultados .....</b>	<b>15</b>

## 1. Objetivos y necesidad de la operación

El principal objetivo que se pretende alcanzar con esta operación estadística es proporcionar una información precisa, fiable y oportuna de las principales características que determinan la estructura y actividad de las filiales de empresas españolas que operan en el exterior, tanto en el sector industrial como en el de la construcción y los servicios no financieros.

Para evaluar el impacto y el papel que desempeñan las empresas bajo control español en la economía mundial, es fundamental disponer de estadísticas periódicas de calidad que proporcionen información acerca de la estructura y actividad de las filiales de empresas españolas en el extranjero.

Si bien en el proceso de integración progresiva de las distintas economías nacionales consecuencia del proceso de globalización económica, las empresas multinacionales desempeñan y van a continuar desempeñando en el futuro un papel fundamental, también el conjunto de pequeñas y medianas empresas se ve, en cierta medida, afectado por el control extranjero, por lo que es necesario conocer en profundidad este fenómeno, e investigarlo para delimitar con precisión la importancia del mismo en cada subpoblación de empresas. Por otra parte, a la hora de elaborar políticas económicas orientadas a temas tales como la competitividad, el empleo, las políticas de empresa o la investigación, es conveniente disponer de información estadística sobre las empresas filiales extranjeras, al objeto de evaluar los efectos que, directa o indirectamente, el control extranjero pueda ejercer sobre el empleo, los salarios o la productividad en determinados países y sectores.

En ese sentido, y al objeto de responder adecuadamente a la creciente demanda de datos estadísticos sobre el fenómeno de las empresas filiales, se aprobó en el ámbito de la Unión Europea el Reglamento (CE) nº 716/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2007, relativo a las estadísticas comunitarias sobre la estructura y la actividad de las filiales extranjeras (FATS), quedando derogado en 2020 cuando se aprobó el Reglamento (UE) 2019/2152 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 relativo a las estadísticas empresariales europeas que deroga diez actos jurídicos en el ámbito de las estadísticas empresariales, y su Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1197 de la Comisión, de 30 de julio de 2020, donde se establecen especificaciones técnicas y modalidades con arreglo a las estadísticas empresariales europeas. Este reglamento establece un marco común de actuación para la realización de investigaciones estadísticas en el ámbito de los países de la Unión sobre las empresas filiales, y fija las principales características a tener en cuenta, tanto desde el punto de vista de las variables a analizar y los desgloses geográficos o por rama de actividad solicitados, como en lo que se refiere a las medidas necesarias para garantizar la calidad de los datos obtenidos.

El Reglamento FATS aborda el estudio de las filiales desde perspectivas complementarias: Inward FATS y Outward FATS. Cada una de ellas con objetivos, ámbito de aplicación, variables y períodos de referencia diferentes. Inward FATS está centrado en el estudio de las filiales de empresas extranjeras dentro de cada país y Outward FATS investiga las filiales de empresas nacionales en el extranjero.

La Estadística de filiales de empresas españolas en el exterior (FILEXT) se ha diseñado con el objetivo de responder, en el ámbito de los sectores industrial, de la construcción y de servicios no financieros, a la demanda de investigación de las filiales de empresas españolas en el extranjero.

## 2. Marco metodológico: Fuente de información administrativa

El INE, consciente desde hace tiempo de la importancia de disponer de indicadores sobre las filiales de empresas españolas en el exterior, llevó a cabo durante los años anteriores a la entrada en vigor del citado reglamento europeo, varios estudios o encuestas-piloto sobre filiales en el extranjero, que ayudaron a precisar conceptos, perfeccionar procesos, evaluar metodologías y poner de manifiesto las posibles limitaciones asociadas a una investigación de estas características.

Durante el proceso de implementación metodológica de esta estadística, se evaluaron otras alternativas a la recogida de datos mediante encuestas específicas, orientadas a reducir en la medida de lo posible la carga administrativa y de respuesta de las unidades informantes. Efectivamente, la complejidad y detalle de la información solicitada en este tipo de encuesta y el consecuente incremento de carga que traería consigo para las empresas implicadas en su elaboración, aconsejó investigar fórmulas metodológicas basadas en la utilización de registros administrativos, que permitieran obtener la información necesaria para la elaboración de los resultados exigidos en el reglamento europeo sin por ello incrementar la carga de respuesta de las unidades informantes. Hay que destacar que la reducción de la carga estadística constituye un objetivo estratégico del INE y que, dentro de esa línea de actuación, una de los principios teóricos a considerar a la hora de poner en marcha y desarrollar nuevos proyectos estadísticos, es fomentar el uso de datos administrativos y priorizarlos en relación a la recogida en campo, siempre que se disponga para ello de una fuente administrativa fiable y oportuna a partir de la cual se puedan satisfacer adecuadamente los objetivos de la investigación.

En consecuencia con ese planteamiento y de forma paralela a los estudios piloto, el INE exploró la posibilidad de obtener la información necesaria para obtener los resultados de esta estadística a partir del Registro de Inversiones Exteriores del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO).

Este Registro se forma a partir de los modelos de declaraciones que la Dirección General de Comercio e Inversiones, y más concretamente la Subdirección General de Comercio Internacional de Servicios e Inversiones, recopila sobre la inversión extranjera en empresas españolas y la inversión española en empresas extranjeras, tanto en lo relativo a los flujos como a la posición (stock).

Concretamente, en el caso del stock de inversión española en empresas extranjeras, los inversores residentes españoles que efectúen inversiones en sociedades extranjeras cuyo patrimonio neto sea superior a 1.502.530,27 euros (o su contravalor en la moneda en la que esté expresado el balance) y en las que la participación del inversor en el capital o en el total de los derechos de voto sea igual o superior al 10%, han de presentar una memoria anual relativa al desarrollo de la inversión en el exterior en los primeros nueve meses de cada año natural (modelo D-8). También se presentará esta memoria para las inversiones en sociedades extranjeras cuya actividad sea la tenencia de participaciones en el capital de otras sociedades, cualquiera que sea la cuantía de la inversión. Los titulares de sucursales en el extranjero presentarán también memoria anual cualquiera que sea la cuantía de la inversión.

En la memoria se obtiene información de las empresas participadas por el inversor, así como de las empresas participadas a su vez por éstas. Finalmente se alcanza el tercer nivel de la cadena de participación en filiales, aunque de este último se recoge un menor detalle de información.

El Registro de Inversiones Exteriores cubre las operaciones sobre posición en Inversión

Extranjera Directa en España e Inversión Española Directa en el Exterior, de periodicidad anual y que figuran en el Plan Estadístico Nacional (PEN), y también las operaciones de difusión trimestral y semestral de flujos sobre Inversión Extranjera Directa en España e Inversión Española Directa en el Exterior, también presentes en el PEN.

Del Registro de Inversiones Exteriores se obtienen además las estadísticas sobre Inversión Española en Valores Negociables Extranjeros e Inversión Extranjera en Valores Negociables Españoles, tanto flujos como posición.

En las reuniones celebradas entre los responsables de ambas instituciones (MINECO e INE) se discutieron las posibles alternativas metodológicas, los procedimientos a implementar y los aspectos legales derivados de la eventual cesión de los correspondientes ficheros.

El posterior análisis de la información proporcionada por dicho Registro y los estudios comparativos llevados a cabo con las propias encuestas piloto pusieron de manifiesto la calidad y riqueza informativa del mismo así como el papel esencial que podía desempeñar como fuente de datos primarios para cumplir los objetivos de FILEXT.

Finalmente, tras la evaluación de las distintas ventajas y limitaciones asociadas a cada uno de los procedimientos se optó por decantarse por la utilización de esta fuente administrativa como método más eficaz para alcanzar los objetivos de esta investigación.

No obstante, hay que precisar que si bien los datos derivados del citado Registro de Inversiones se han considerado como base primaria fundamental para generar la información, sus datos han sido complementados con información procedente del Registro Europeo de Grupos<sup>(\*)</sup> de cara a obtener los resultados definitivos de la investigación.

Debe tenerse en cuenta que la cobertura de filiales derivada del Registro de Inversiones no es completa en lo que a la población de filiales se refiere, pues de acuerdo a la actual normativa las empresas no están obligadas a declarar en los correspondientes formularios administrativos las inversiones realizadas en sociedades cuyo patrimonio sea inferior a 1.502.530,27 euros. Tampoco se recogen los resultados de las filiales a partir del tercer nivel de la cadena de participación. En consecuencia, ha sido necesario llevar a cabo un proceso adicional de estimación que tuviera en cuenta la actividad de esas filiales y a partir del cual, mediante el oportuno proceso de ajuste, derivar los resultados definitivos de la estadística.

En conclusión, el diseño establecido para la estadística FILEXT con información primaria generada a partir de los datos procedentes del Registro de Inversiones Exteriores del Ministerio de Economía y Competitividad, permite compatibilizar la reducción de la carga estadística de las empresas con el cumplimiento de los requisitos reglamentarios europeos y con la difusión a nivel nacional de los principales resultados sobre filiales españolas en el exterior.

---

### 3. Ámbitos de la investigación

---

#### ÁMBITO POBLACIONAL

---

<sup>(\*)</sup>Fuente estadística que elabora Eurostat con información sobre los grupos de empresas proveniente de bases de datos privadas y de las unidades encargadas de registros de empresas en los institutos de estadística de los distintos Estados Miembros así como de los países miembros de la EFTA

La **población objeto de estudio** de esta estadística está formada por las empresas residentes fuera de España que son filiales de matrices españolas y cuya actividad principal se encuentra incluida en las secciones B a E (industria), F (construcción) y G a S, excepto K y O (servicios de mercado no financieros) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-09).

Se entiende por filial la empresa residente fuera de España que está controlada por una empresa española. De acuerdo con el Manual de Recomendaciones sobre las Estadísticas de Filiales "*Foreign Affiliates Statistics (FATS)*", elaborado por la oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat) con la colaboración de los distintos Estados Miembros, se entiende por *control* la capacidad de determinar la política general de una empresa mediante la designación, llegado el caso, de los directores adecuados. En ese sentido, se considera que la empresa A está controlada por la unidad institucional B, cuando B controla, directa o indirectamente, más de la mitad del voto de los accionistas, o más de la mitad de las acciones de la empresa A. En ocasiones, ese control puede ser ejercido vía control minoritario efectivo, sin poseer más de la mitad de las acciones o de los votos, si el porcentaje, por ejemplo, aún siendo menor del 50%, es mayor que el de ningún otro propietario. El control puede ser ejercido también por un Gobierno a través de un decreto o reglamento que le confiera la capacidad de determinar la política de la compañía o la elección de directivos. Se habla de *control indirecto* cuando éste se ejerce no de forma directa, sino a través de otra filial sobre la cual se tiene control. Es decir, si una empresa A controla a otra empresa B, y ésta a su vez controla a una tercera empresa C, se deduce que la empresa A controla indirectamente a la empresa C.

El detalle de las actividades (secciones) de la CNAE09 que constituyen el ámbito poblacional de las unidades objeto de estudio de esta estadística es el siguiente:

- B Industrias extractivas
- C Industria manufacturera
- D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
- E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
- F Construcción
- G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas
- H Transporte y almacenamiento
- I Hostelería
- J Información y comunicaciones
- L Actividades inmobiliarias
- M Actividades profesionales, científicas y técnicas
- N Actividades administrativas y servicios auxiliares
- P Educación
- Q Actividades sanitarias y de servicios sociales
- R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
- S Otros servicios

En cuanto a la **población de unidades informantes**, de acuerdo con la metodología

establecida por Eurostat y recogida en el manual de recomendaciones, los Estados Miembros deben aplicar el criterio del propietario en última instancia (*UCI.- Ultimate controlling Institutional unit*).

El propietario en última instancia de una filial es la unidad institucional o empresa que, procediendo jerárquicamente hacia arriba en la cadena de control de dicha filial, ejerce control sobre la misma, no estando controlada, a su vez, por ninguna otra unidad. Por lo tanto, cada país deberá proporcionar los resultados de las filiales en el extranjero, cuya matriz o propietario en última instancia sea residente en su territorio.

Por lo tanto, en nuestro caso, únicamente se incluyen en esta estadística los resultados de las filiales en el exterior de matrices o propietarios en última instancia españoles.

Con este enfoque se pretende una homogeneización de resultados a nivel europeo, evitando así lagunas o duplicidades de información entre los distintos Estados Miembros.

---

## ÁMBITO GEOGRÁFICO

Desde el punto de vista geográfico, la estadística se refiere a filiales residentes fuera de España, tanto dentro de la Unión Europea como fuera de ella.

---

## ÁMBITO TEMPORAL

La estadística tiene periodicidad anual y los datos económicos obtenidos tienen también carácter anual y van referidos al correspondiente año de referencia.

---

## 4. Unidades estadísticas

La unidad básica de análisis es la empresa o sucursal bajo control español.

Se entiende por empresa toda unidad jurídica que constituye una unidad organizativa de producción de bienes y servicios, y que disfruta de una cierta autonomía de decisión, principalmente a la hora de emplear los recursos corrientes de que dispone.

Se entiende por sucursal bajo control español la unidad local sin identidad jurídica propia controlada por una unidad española.

Se consideran unidades estadísticas de la encuesta las empresas filiales o sucursales de empresas españolas, localizadas fuera de España y cuya actividad económica principal se encuentra incluida, de acuerdo con la CNAE-09, en alguno de los sectores investigados (industria, construcción, comercio y resto de servicios de mercado no financieros).

De acuerdo con el nuevo Reglamento EBS, esta estadística ha implementado para el ejercicio 2021 una nueva aplicación práctica del concepto estadístico de Empresa Filial.

Bajo este nuevo enfoque, una Empresa Filial puede estar formada por una o por varias Unidades Filiales, y en este último caso, la Empresa Filial condensará las variables económicas y de empleo de las Unidades Filiales que la integran. Este criterio difiere del

aplicado anteriormente según el cual cada Unidad Filial por separado se consideraba una empresa. El nuevo enfoque solo afecta a las Unidades Filiales que forman parte de grupos empresariales.

---

## 5. Variables de clasificación y estudio

Se detallan a continuación las variables de clasificación utilizadas en la desagregación de los datos ofrecidos de esta encuesta.

---

### ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad económica realizada por una empresa se define como la creación de valor añadido mediante la producción de bienes y servicios.

Las unidades estadísticas realizan frecuentemente varias actividades que pueden ser clasificadas en distintas clases de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. En general, las actividades desarrolladas por una unidad económica pueden ser de tres tipos: actividad principal, secundaria y auxiliares. La actividad principal se diferencia de la(s) secundaria(s) por ser la que genera un mayor valor añadido. Las actividades auxiliares, por su parte, son aquéllas que generan servicios que no son vendidos en el mercado y sirven únicamente a la unidad de la que dependen (departamentos de administración, servicios de transporte o almacenamiento).

Las empresas filiales se clasifican en función de cual sea su actividad principal, es decir, aquélla que proporcione el mayor valor añadido. No obstante, ante la dificultad que, en ocasiones, pueda suponer para las empresas el cálculo o estimación de esta variable, si no se dispone de esa información, se considerará como actividad principal aquélla que genere un mayor valor de producción o, en su defecto, la que emplee un mayor número de ocupados.

Desde el punto de vista de la difusión de los resultados, se establecen dos niveles distintos de desagregación de la actividad de las empresas filiales:

- Clasificación de las empresas filiales según sector de actividad agregado.

Se consideran cuatro grandes sectores:

- Industria
- Construcción
- Comercio
- Servicios

Dada la importancia y características específicas del sector del comercio, se ha considerado conveniente, a los efectos de la difusión de los resultados de esta



encuesta, dar a ese sector entidad propia y considerarlo, desde un punto de vista analítico, como un sector diferenciado del resto de servicios de mercado no financieros, que quedan, a su vez, englobados bajo el concepto genérico de Servicios.

- Clasificación de las empresas filiales según rama de actividad desagregada.

Las distintas ramas de actividad consideradas dentro de cada sector son las siguientes:

## **Industria**

Industrias extractivas (CNAE 05-09)

Industria manufacturera (CNAE 10-33)

Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (CNAE 35)

Suministro de agua, actividades de alcantarillado, gestión de residuos y descontaminación (CNAE 36-39)

## **Construcción**

Construcción de edificios (CNAE 41)

Ingeniería civil (CNAE 42)

Actividades de construcción especializada (CNAE 43)

## **Comercio**

Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas y comercio al por mayor (CNAE 45,46)

Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (CNAE 47)

## **Servicios**

Transporte y almacenamiento (CNAE 49-53)

Hostelería (CNAE 55,56)

Información y Comunicación (CNAE 58-63)

Actividades inmobiliarias (CNAE 68)

Actividades profesionales, científicas y técnicas (CNAE 69-75)

Actividades administrativas y servicios auxiliares (CNAE 77-82)

Otras actividades de servicios (CNAE 85-88,90-96)

## TAMAÑO DE LA EMPRESA

La dimensión o tamaño de las empresas es una de las variables más significativas a la hora de estudiar su comportamiento y analizar los resultados de una determinada investigación. La dimensión de una empresa puede establecerse en términos de diferentes variables (volumen de negocio, valor de la producción, empleo,...). En esta estadística se ha optado por considerar el número medio de personas ocupadas como la variable de referencia para determinar el tamaño de las empresas.

A los efectos de la difusión de los resultados, se establecen dos niveles distintos de desagregación de la variable tamaño de la empresa:

- Clasificación de las empresas filiales según tamaño agregado:

Microempresa	0 - 9 ocupados
Pequeña	10 - 49 ocupados
Mediana	50 - 249 ocupados
Grande	250 y más ocupados

- Clasificación de las empresas filiales según intervalo de tamaño desagregado:

Menos de 10 ocupados
De 10 a 19 ocupados
De 20 a 49 ocupados
De 50 a 99 ocupados
De 100 a 249 ocupados
De 250 a 499 ocupados
De 500 a 999 ocupados
De 1000 y más ocupados

## PAÍS O ZONA GEOGRÁFICA DE LA FILIAL EXTRANJERA

Las tablas de resultados proporcionan también información de las principales variables por zona geográfica de residencia de la filial en el extranjero. En determinados casos y dependiendo de su importancia, la información ofrecida se presenta desagregada por país de residencia de la filial.

A los efectos de la difusión de los resultados, se establecen dos niveles distintos de desagregación de la variable zona geográfica de la empresa matriz:

- Clasificación de las empresas filiales según zona geográfica agregada:

Zona Euro  
Resto Unión Europea  
Resto Europa  
América  
Asia  
Resto del Mundo

- Clasificación de las empresas filiales según país de residencia de la filial:

Total Europa  
Total Unión Europea  
Total Zona Euro  
Alemania  
Austria  
Bélgica  
Francia  
Italia  
Países Bajos  
Portugal  
Resto Zona Euro  
Polonia  
República Checa  
Rumanía  
Resto Unión Europea  
Reino Unido  
Suiza  
Resto Europa  
Total América  
Argentina  
Brasil  
Chile  
Colombia  
Estados Unidos  
México  
Perú  
Venezuela  
Resto América

Total Asia  
China  
Resto Asia  
Total África y Oceanía

Respecto a las variables de estudio, se recoge información acerca del número de empresas filiales, así como del volumen de negocio, las personas ocupadas, el gasto por prestaciones a empleados y la inversión bruta en inmovilizado material.

Con el fin de ayudar a una mejor comprensión e interpretación de los resultados que se presentan en las tablas, se incluyen a continuación las definiciones de las principales variables:

---

## NÚMERO DE FILIALES

Se contabiliza el número de unidades consideradas empresas filiales o sucursales de empresas españolas en el exterior, cuya actividad económica principal se encuentra incluida, de acuerdo con la CNAE-09, en alguno de los sectores investigados (industria, construcción, comercio y resto de servicios de mercado no financieros).

Sólo se tienen en cuenta aquellas unidades que hayan generado cifra de negocios o empleo durante el período de referencia. Las unidades inactivas, ya sea temporal o definitivamente, no se contabilizan. Se incluyen únicamente las unidades activas en, al menos, una parte del período de referencia.

A partir del período 2021 se aplica un nuevo concepto operativo de 'Empresa Filial', que se diferencia de ejercicios anteriores en que ya no será cierta siempre la analogía Empresa Filial=Unidad Filial. Es decir, algunas Empresas Filiales pueden estar compuestas por dos o más Unidades Filiales.

---

## VOLUMEN DE NEGOCIO

El volumen de negocio (o cifra de negocios) comprende todos los importes, facturados por la unidad de observación durante el período de referencia, que corresponden a ventas de bienes y servicios suministrados a terceros.

En la valoración del volumen de negocio se tienen en cuenta todas las tasas e impuestos sobre los bienes y servicios facturados por la unidad, a excepción del IVA facturado por la unidad a sus clientes o de otros impuestos deducibles similares que se recaudan en etapas pero son totalmente cargados al consumidor final. También se incluyen otros gastos (de transporte, envases, etc.) repercutidos al cliente, incluso si éstos figuran especificados por separado en la factura de compra. Sin embargo, las posibles reducciones, rebajas y descuentos de precios, así como el valor de los envases devueltos, deben deducirse del importe total.

No se incluyen en el volumen de negocio las subvenciones, otros ingresos de explotación, ni tampoco los ingresos financieros, extraordinarios u otros que afecten al resultado del ejercicio.

---

## PERSONAS OCUPADAS

Se entiende por personas ocupadas, el conjunto de personas, fijas y eventuales, que en el año de referencia de los datos se encontraban ejerciendo una labor remunerada o no, para la empresa, y perteneciendo y siendo pagadas por ésta.

Se incluyen las personas con licencia de enfermedad, vacaciones remuneradas, licencias ocasionales sin sueldo, en huelga, etc., así como los trabajadores a tiempo parcial que sean considerados como tales según las leyes del país en cuestión y que figuran en la nómina de la empresa, así como a los trabajadores estacionales, aprendices o personas que trabajan en su casa, pero incluidos en la nómina de la empresa.

Se incluyen también a los propietarios que trabajan regularmente en la unidad, así como las ayudas familiares que trabajen regularmente en la unidad.

No se incluyen, sin embargo, la mano de obra puesta a disposición de la empresa por otras empresas o agencias siendo retribuidas por estas últimas; las personas que estén efectuando trabajos de mantenimiento o reparación en alguno de los locales o establecimientos de la empresa siendo remuneradas por cuenta de otras empresas; así como las personas en situación de excedencia, licencia ilimitada o jubilados.

---

## GASTO POR PRESTACIONES A EMPLEADOS

El gasto por prestaciones a empleados son todos los gastos derivados de las retribuciones a los empleados, reconocidos por la unidad estadística durante el periodo de referencia.

Las retribuciones a los empleados son todas las formas de contraprestación ofrecidas por la unidad estadística a cambio de los servicios prestados por los empleados o por el cese de la relación laboral.

---

## INVERSIÓN BRUTA EN INMOVILIZADO MATERIAL

La inversión bruta en inmovilizado material consiste en todas las adiciones al inmovilizado material reconocidas como tales por la unidad estadística durante el periodo de referencia, excepto los incrementos por revalorizaciones o reversiones de pérdidas por deterioro del valor previamente reconocidas y de reclasificaciones (traspasos) de otros activos no corrientes materiales.

---

## 6. Tratamiento de la información

---

### OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los resultados de la Estadística de filiales de empresas españolas en el Exterior (FILEXT) se elaboran tomando como base la información administrativa procedente del Registro de Inversiones Exteriores y más en concreto de la operación Inversión Española Directa en el Exterior (Posición).

Esta operación realizada por el MINECO recopila información sobre las inversiones en sucursales, "holdings" y sociedades extranjeras cuyo patrimonio neto sea superior a 1.502.530,27 euros y en las que la participación del inversor español sea igual o superior al 10%. El modelo de cuestionario D-8, incluido dentro de los modelos de declaración de inversiones exteriores, recoge datos tanto de cifra de negocios como de número de empleados, costes de personal e inversión material bruta, así como las variables de actividad principal y país de residencia de las empresas, hasta el segundo nivel de la cadena de participación.

A partir de la información de base proporcionada por esta fuente, se realiza un procesamiento y filtrado de los datos con el objetivo de adecuar dicha información al ámbito poblacional de FILEXT, tanto en lo que se refiere a la población objeto de estudio como a la población informante. La población objeto de estudio de FILEXT es un subconjunto del ámbito de IED, pues sólo forman parte de ella aquellas empresas o sucursales, en las que el inversor español tenga una participación mayoritaria (es decir, que sean filiales). Por otra parte, para adecuarse a las recomendaciones incluidas en el manual de recomendaciones respecto a la población informante, se han de excluir aquellas filiales cuyo propietario en última instancia no sea español.

---

### ESTIMACIÓN DE RESULTADOS

Al objeto de completar la cobertura de FILEXT y de garantizar una mayor adecuación a la realidad de sus resultados, y dado que la información de base no cubre en su totalidad el ámbito poblacional previsto en el reglamento europeo como consecuencia del umbral establecido para el patrimonio neto y de la ausencia de información disponible a partir del tercer nivel de la cadena de participación en filiales, se lleva a cabo un procedimiento adicional de ajuste que mejora los datos iniciales IED y permite generar unos resultados globales más adecuados al conjunto de la población objeto de estudio.

Se realiza para ello una post-estratificación de la población total tomando como referencia las variables de tamaño y país de residencia de la filial. Para llevar a cabo este procedimiento de ajuste, se ha optado por utilizar como fuente auxiliar de información el Registro Europeo de Grupos (EGR).

Se trata de una fuente estadística elaborada a nivel europeo con la colaboración de los Estados Miembros, directamente relacionada con el ámbito FILEXT, en la que se valora además su utilidad a la hora de alcanzar el mayor grado de convergencia posible entre fuentes estadísticas. Para su creación, Eurostat recopila información sobre los grupos de empresas procedente de bases de datos privadas y de las unidades encargadas de registros de empresas en los institutos de estadística de los distintos Estados Miembros así como de los países miembros de la EFTA. Después de un proceso de consolidación y validación, el registro contiene la estructura global de los grupos de empresas con presencia en territorio europeo, incluidas sus filiales en el resto del mundo.

El EGR es objeto de actualización cada año y su cobertura y calidad aumenta a medida que avanza su desarrollo.

---

## 7. Difusión y tablas de resultados

Los resultados de la Estadística de filiales de empresas españolas en el exterior (FILEXT) se difunden desagregados según distintas variables de clasificación relativas a la ubicación geográfica de las filiales en el exterior, su actividad principal y su tamaño (en términos de número de ocupados). Los desgloses utilizados en cada una de esas variables se detallan en el apartado 5 de esta metodología.

Las variables de estudio son el número de filiales, el personal ocupado, el volumen de negocio, los gastos por prestaciones a empleados y la inversión bruta en inmovilizado material, cuyas definiciones figuran recogidas también en el apartado 5 de esta metodología.

Las tablas de resultados de las que se ofrece información son las siguientes:

Tabla 1.- Principales variables por país

Tabla 2.- Principales variables por rama de actividad

Tabla 3.- Principales variables por intervalo de tamaño (ocupados)

Tabla 4.- Principales variables por zona geográfica y sector de actividad

Tabla 5.- Principales variables por zona geográfica y tamaño

Tabla 6.- Principales variables por sector de actividad y tamaño